

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2014/6-B/Add.1

10 octubre 2014

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009-2013)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	Tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OM**:	Sr. G. C. Cirri	Tel.: 066513-3677
Asesor de Programas, RMPP***:	Sr. C. Martino	Tel.: 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

** Departamento de Gestión de las Operaciones

*** Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes

ANTECEDENTES

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a la evaluación de la cartera de proyectos en Uganda (2009-2013) en el marco de la estrategia para el país relativa al período 2009-2014, que es el primer documento de este tipo elaborado por el PMA. La evaluación se centró en la alineación y el posicionamiento estratégico de las operaciones del PMA en el país, los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la ejecución y los resultados de las operaciones del Programa. En ella se tuvieron en cuenta asimismo la utilidad y el valor agregado de la estrategia para el país.
2. La dirección toma nota con agrado de la constatación derivada de la evaluación de que la estrategia para Uganda marcó una orientación estratégica apropiada para efectuar la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. Se comprobó que la cartera de proyectos estaba en consonancia con la evolución de las prioridades y las políticas del país y que con ella se había atendido a las necesidades de las comunidades vulnerables. En la evaluación se observó asimismo que las intervenciones en los ámbitos de la nutrición y la alimentación escolar habían sido eficaces.
3. La dirección toma nota además de las dificultades que se plantearon para aplicar la estrategia y de la constatación de que la labor de seguimiento y presentación de informes del PMA siguió basándose principalmente en los insumos y productos, y de que el seguimiento de los progresos a nivel de los efectos era insuficiente. La evaluación recomienda que la próxima estrategia para el país sea un documento basado en los resultados de modo que los efectos se definan con claridad y se determinen debidamente, y se rinda cuentas de ellos.
4. La dirección valora positivamente las constataciones, está en general de acuerdo con las recomendaciones y acoge con agrado las oportunidades señaladas para mejorar las actividades que realiza el PMA en Uganda. La estrategia para el país relativa a 2016-2020 se formulará en paralelo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y los procesos de planificación nacional, y se basará en las recomendaciones derivadas de la evaluación.
5. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se exponen las medidas previstas y los plazos de aplicación.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009–2013)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: <i>Posicionamiento del PMA.</i> La oficina en el país debería seguir centrando su labor en las tres esferas prioritarias definidas en la estrategia para el país. En el marco de la transición a la asistencia alimentaria y dentro de sus programas de desarrollo, la Oficina del PMA en Uganda debería:</p> <p>i) ampliar la escala de las intervenciones en materia de nutrición y protección social, en asociación con el UNICEF y el Gobierno, participando a la vez en la formulación de la política nacional de protección social;</p> <p>ii) impulsar la labor de programación conjunta formulando un plan de acción para la estrategia de fomento de la resiliencia en Karamoja y, más concretamente, elaborando un enfoque integrado que permita trabajar conjuntamente con la FAO en la esfera de la agricultura y la producción en pequeña escala, y</p> <p>iii) donde se lleven a cabo actividades de apoyo a la agricultura y la comercialización, utilizar los puntos de acopio secundarios y las organizaciones de agricultores como punto de partida para ampliar esas actividades, y estudiar la posibilidad de complementar las intervenciones de ACA y de reducción del riesgo de desastres con la prestación de apoyo a las asociaciones locales de ahorro y crédito y al desarrollo agrícola, utilizando una perspectiva de planificación a largo plazo.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>La oficina del PMA en Uganda ha empezado a realizar consultas internas y externas sobre la estrategia para el país 2016–2020, que se completarán a mediados de 2015. La estrategia se centrará en las tres esferas prioritarias.</p> <p>La estrategia conjunta UNICEF/FAO/PMA sobre el fomento de la resiliencia en Karamoja incorpora cuestiones relativas a la nutrición, obras públicas, mejoras agrícolas y actividades generadoras de ingresos. El PMA fortalecerá su asociación con la FAO, especialmente en lo que respecta a las actividades destinadas a mejorar la producción agrícola.</p> <p>La dirección toma nota de que el programa de apoyo a la agricultura y la comercialización está dirigido a las personas pobres dedicadas a actividades productivas —pequeños agricultores— que no son beneficiarios de ACA o de actividades de reducción del riesgo de desastres realizadas en distintas zonas. La oficina en el país prevé adaptar y ampliar los componentes de apoyo a la agricultura y la comercialización a zonas más marginales, basándose en la experiencia adquirida con la operación especial en curso sobre la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y el almacenamiento en los hogares.</p>	<p>Mediados de 2015</p> <p>Marzo de 2015</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 2: <i>Sostenibilidad.</i> En Karamoja, la oficina en el país debería aplicar un enfoque doble basado en la promoción y la prestación de servicios. En este sentido, debería:</p> <p>i) seguir apoyando a los hogares en situación de vulnerabilidad extrema y a los refugiados por medio de transferencias de alimentos y efectivo basadas en evaluaciones de la vulnerabilidad y labores de verificación, promoviendo al mismo tiempo la adopción de mecanismos realistas y sostenibles para establecer redes de seguridad previsibles y adecuadas, y</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En junio de 2014, el PMA formuló una estrategia de transición para los hogares extremadamente vulnerables y actualmente está solicitando apoyo a los donantes apoyo para esta estrategia.</p> <p>El PMA seguirá respaldando el programa de comidas escolares, conforme a lo solicitado por el Ministerio gubernamental encargado de los asuntos de Karamoja. También investigará posibilidades de alimentación escolar con productos locales y de aumento de la gestión y las aportaciones a las comidas escolares por las comunidades en la región. Por medio del Equipo de tareas sobre comidas escolares, el PMA continuará propugnando y apoyando la elaboración de una política nacional de alimentación escolar.</p>	<p>Recomendación plenamente aplicada</p> <p>En curso</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009–2013)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
ii) seguir apoyando las actividades de alimentación escolar en el próximo ciclo de programación, colaborando a la vez con el Gobierno y el Banco Mundial para poner en marcha la iniciativa de huertos escolares y nutrición a fines de 2014 y trabajar con las autoridades, las comunidades y las escuelas de modo que vayan asumiendo la responsabilidad del programa de forma gradual y eficaz, al tiempo que el PMA reduce el apoyo de manera progresiva y previsible.			
<p>Recomendación 3: Próximo documento de la estrategia para el país. Los servicios de la Sede y la oficina en el país deberían encargarse de que el próximo documento de la estrategia para el país se base en los resultados. Para ello deberán adoptarse medidas orientadas a:</p> <p>i) posibilitar el seguimiento de los impactos y los cambios, informando de los resultados obtenidos con respecto a las metas cuantificables a los cuales el PMA contribuye directamente en la sección sobre la situación general del país que se incluye en los informes normalizados de los proyectos;</p> <p>ii) traducir las metas y los efectos de la estrategia para el país en planes de acción que puedan someterse a seguimiento de forma sistemática, y</p> <p>iii) a más largo plazo, revisar el sistema institucional de informes normalizados de los proyectos para incorporar los efectos de la estrategia para el país en los informes anuales.</p>	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ)/Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP)	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>La estrategia para el país se elaborará de conformidad con el UNDAF y con los procesos de planificación nacional. Para asegurarse de que la estrategia se base en resultados, la OSZ colaborará con la oficina en Uganda a fin de definir efectos que sustenten el UNDAF, las prioridades nacionales y marcos internacionales tales como el Reto del Hambre Cero y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estrategia definirá objetivos mensurables para hacer el seguimiento del impacto y la evolución en el tiempo.</p> <p>Aún se están definiendo las modalidades para alinear los efectos de la estrategia para el país con los efectos de los proyectos. La dirección está de acuerdo en que el sistema de informes normalizados de los proyectos debería revisarse si, para valorar las realizaciones, se pasa a tener en cuenta fundamentalmente los efectos de la estrategia para el país y no los efectos de los proyectos.</p> <p>El PMA ha actualizado las orientaciones relativas a los informes normalizados de los proyectos a fin de que se tengan en cuenta los nexos que existen entre la estrategia para el país y los proyectos en ese país.</p>	<p>Junio de 2015</p> <p>No se aplica</p> <p>Recomendación plenamente aplicada</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009–2013)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: Resiliencia y reducción del riesgo de desastres. Los servicios de la Sede, la oficina del PMA en el país y el despacho regional deberían seguir aplicando las recomendaciones derivadas de la evaluación del impacto de las actividades de ACA realizada en 2014 y, en el caso de la oficina en el país, también las orientaciones sobre las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, elaboradas recientemente. Asimismo, deberían mejorar la planificación, el diseño, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones de fomento de la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, mediante:</p> <p>i) la contratación de un especialista que trabaje con las suboficinas para planificar y diseñar un enfoque plurianual coherente aplicable a las actividades de ACA y de reducción del riesgo de desastres, y para garantizar que las actividades se lleven a cabo conjuntamente con los asociados técnicos pertinentes;</p> <p>ii) en el marco de la estrategia conjunta de fomento de la resiliencia para Karamoja, formulada en 2013, elaborar planes conjuntos con la FAO y el UNICEF para incrementar la sinergia y el impacto de las intervenciones del PMA, y</p> <p>iii) utilizar planes plurianuales para abogar ante los donantes por una financiación plurianual del programa en el país.</p>	<p>Oficina en el país – con apoyo del Despacho Regional y la OSZ</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Como se indicó con respecto a la recomendación 1, el PMA tendrá terminada la estrategia conjunta de fomento de la resiliencia en marzo de 2015 y está intensificando su colaboración con la FAO y el UNICEF.</p> <p>El PMA está mejorando la calidad de sus actividades de ACA y obras públicas, en colaboración con el Banco Mundial, el Gobierno de Uganda (Oficina del Primer Ministro, Organización Nacional de Investigación Agrícola, administraciones locales) y los asociados cooperantes. Estos empeños se basan en la experiencia del Banco Mundial en otros países, en los conocimientos y orientaciones del PMA en materia de ACA, y en las competencias de las administraciones locales en la región de Karamoja. El PMA aprovechará la capacidad técnica existente en Uganda y Karamoja para mejorar el diseño, la gestión y el seguimiento de las actividades de ACA. Para fines de 2014 se habrán completado los exámenes técnicos, la capacitación de varios interesados, y los manuales y directrices sobre obras públicas con alto coeficiente de mano de obra en Karamoja.</p> <p>El PMA está contratando a un oficial externo de programas con competencias en la esfera de los medios de subsistencia y las actividades de ACA a fin de encargarse de estas actividades realizadas en Karamoja.</p> <p>El PMA sigue propugnando que la financiación aportada por los donantes para el programa en el país sea plurianual.</p>	<p>Marzo de 2015</p> <p>Diciembre de 2014</p> <p>Enero de 2015</p> <p>En curso</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009–2013)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5: <i>Distribuciones generales de alimentos.</i> En el marco de la acción humanitaria de emergencia, la oficina en el país debería:</p> <p>i) resolver urgentemente los problemas de transporte secundario que afectan a las entregas en los asentamientos de refugiados mediante una gestión más eficiente de los contratos de los transportistas y la mejora del seguimiento de las entregas;</p> <p>ii) complementar el seguimiento posterior a la distribución, que actualmente se hace por contratación externa, con planes de seguimiento conjunto regulares y supervisados a cargo del personal del PMA sobre el terreno y de los asociados contratados, de modo que el personal del PMA pueda interactuar con las poblaciones destinatarias y comprender mejor los problemas con los que se enfrentan las comunidades que reciben la asistencia, y</p> <p>iii) registrar las readmisiones a los programas de alimentación suplementaria e investigar las causas de ello, dado que probablemente es posible solucionar en parte esta cuestión, si se presta a las poblaciones destinatarias, con regularidad y de forma previsible, toda la asistencia alimentaria a la que tienen derecho.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>El PMA hace un seguimiento de la labor de sus asociados cooperantes y se ocupa de los asuntos a medida que se planteen, entre otras cosas en materia de transporte. Tal como se comentó con el equipo de evaluación, esta recomendación se refiere a problemas concretos que se han planteado con el transporte secundario en los asentamientos de refugiados en una sola región a finales de 2013 y principios de 2014, y no a todo el período de la evaluación ni a todas las distribuciones generales de alimentos. En junio de 2014, el PMA aumentó la flota de transporte en esta región agregando sus propios camiones.</p> <p>A fin de mejorar la supervisión, a partir de enero de 2015 será el personal del PMA quien se ocupará del seguimiento posterior a la distribución.</p> <p>El elevado número de readmisiones de adultos al programa de alimentación suplementaria basada en las comunidades tiene que ver con los criterios de selección establecidos en las directrices nacionales relativas a la gestión de la malnutrición aguda. El PMA y sus asociados cooperantes seguirán propugnando una mejora de las directrices nacionales.</p>	<p>En curso</p> <p>Enero de 2015</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 6: <i>Apoyo a la agricultura y la comercialización.</i> A fin de garantizar la seguridad de los ahorros de los agricultores, la oficina en el país debería ayudar al Gobierno de Uganda a formular un marco reglamentario y procedimientos operativos adecuados para las asociaciones locales de ahorro y crédito, de modo que estas pasen a ser organismos registrados legalmente dotados de personalidad jurídica.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>En el marco de su programa de apoyo a la agricultura y la comercialización, el PMA colaborará con los asociados a fin de mejorar la seguridad de las asociaciones locales de ahorro y crédito. Se ha recomendado al PMA que, en lugar de elaborar un marco regulatorio para dichas asociaciones, se acoja a las reglamentaciones existentes, inclusive para la creación de nexos entre las asociaciones locales de ahorro y crédito y los bancos e instituciones de microfinanciación. Muchas otras partes interesadas trabajan en esta esfera; el PMA explorará las posibilidades de colaboración para desarrollar las actividades relativas a estas asociaciones en el marco de sus programas e integrarlas en el próximo programa en el país (noviembre de 2015).</p>	<p>Noviembre de 2015</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN UGANDA (2009–2013)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 7: Protección y temática de género. La oficina en el país y el despacho regional deberían:</p> <p>i) proporcionar al personal que trabaja sobre el terreno y a los asociados cooperantes capacitación y orientación práctica sobre la política del PMA en materia de protección, para que la asistencia no exponga a los beneficiarios a ningún tipo de riesgo, y</p> <p>ii) desarrollar las capacidades del personal para integrar el análisis de género en el diseño y la ejecución de los programas, y elaborar listas de verificación a fin de garantizar el respeto de las normas.</p>	<p>Oficina en el país – con apoyo del Despacho regional y la Oficina de Género (OMG)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En marzo de 2015, con apoyo del Despacho Regional, la oficina en el país ofrecerá a su personal cursos de actualización sobre protección. El análisis de género se incorporará al diseñar el programa en el país, la operación prolongada de socorro y recuperación y la estrategia para el país próximos.</p>	<p>Noviembre de 2015</p>

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OMG	Oficina de Género
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia